

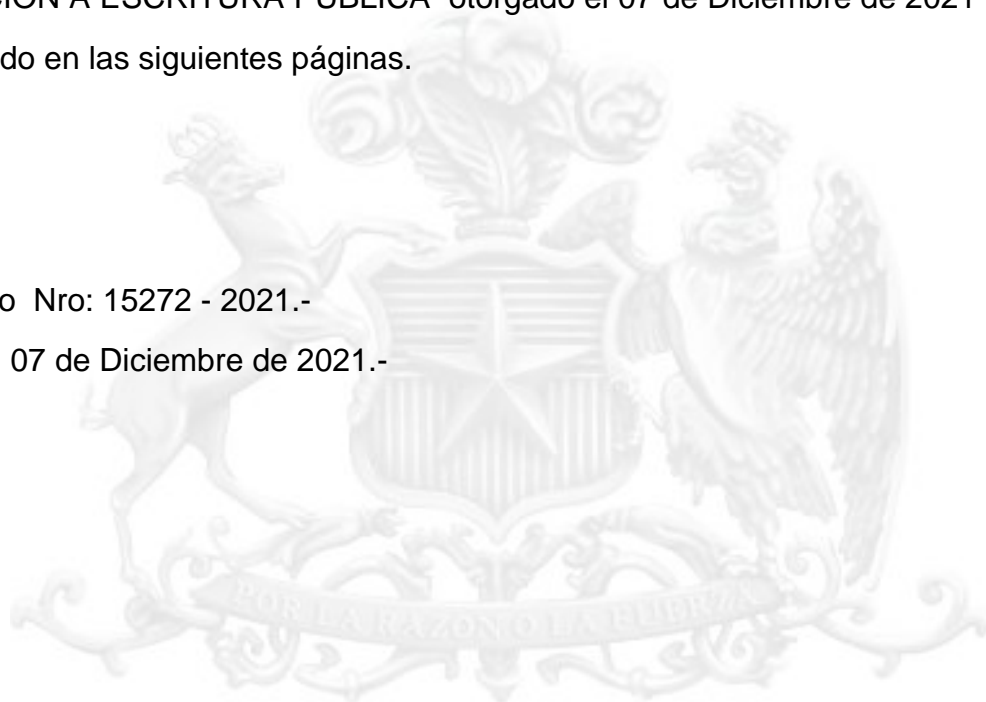


Notario Publico Santiago Myriam Amigo Arancibia

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA otorgado el 07 de Diciembre de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio Nro: 15272 - 2021.-

Santiago, 07 de Diciembre de 2021.-



123456886102
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456886102.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71meamig&ndoc=123456886102>.- .-

CUR Nro: F484-123456886102.-

Myriam Amigo Arancibia

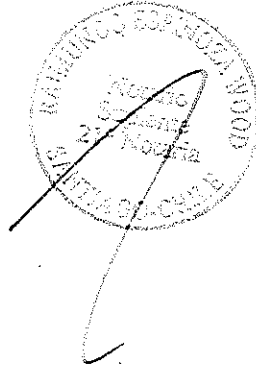
21ª NOTARIA

Santiago

REPERTORIO N° 15.272-2021.

OT N° 83488.

mtp



REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA

ACTA DIRECTORIO - SESIÓN EXTRAORDINARIA

FUNDACIÓN HUELLA LOCAL

EN SANTIAGO DE CHILE, a siete días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno, ante mi, RAIMUNDO ESPINOZA WOOD, abogado, Notario Suplente, de doña MYRIAM AMIGO ARANCIBIA, abogado, Notario Público Titular de la Vigésimo Primera Notaria de Santiago, con oficio en calle Huérfanos número quinientos setenta y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, comparece: don ÁLVARO FRANCISCO CASTRO ARÁNGUIZ, chileno, soltero, geógrafo, con domicilio en Puma mil ciento ochenta, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, cedula de identidad: trece millones seiscientos ochenta y ocho mil quince guión tres, el compareciente mayor de edad, quien acredito su identidad con la cédula antes mencionada y expone: Que, debidamente facultado, según se acreditará, viene en reducir a escritura pública la siguiente Acta: "Acta Directorio - Sesión Extraordinaria. Veintiuno de Octubre de dos mil veintiuno. Según lo



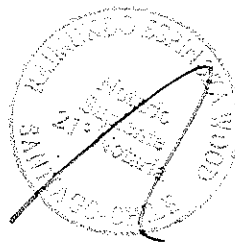
señalado en los estatutos de la Fundación, a requerimiento de su Presidente don Álvaro Castro Aránguiz, se ha citado mediante correo electrónico, a sesión de directorio extraordinaria de la Fundación Huella Local, desarrollándose válidamente el día jueves veintiuno de Octubre del año dos mil veintiuno a las diecinueve cuarenta y cinco en Puma mil ciento ochenta, Recoleta, Región Metropolitana de Santiago. **Asisten los directores:** César Rodríguez, Cristóbal Juliá, Álvaro Castro y Gonzalo Vial. **Además, asiste como invitada especial:** Mariana Soledad Astudillo Molinett. Según la citación enviada a los directores y la invitada especial, los objetivos de la reunión son los siguientes: Uno.- Dar a conocer en términos generales el estado de la fundación. Dos. Análisis estratégico de la fundación. Tres. Renovación del Directorio. Cuatro. Votar la incorporación de nueva directora. **Temas tratados.** **Uno.** Dar a conocer en términos generales el estado de la fundación. El Director Gonzalo Vial, da cuenta del estado general de la fundación, respecto de los proyectos más importantes y los avances institucionales, además de los desafíos más importantes en el corto plazo; todo lo cual es aceptado por lo directores asistentes. **Dos.** Análisis Estratégico de la fundación. El director César Rodríguez plantea la necesidad de asistir al pleno o alguna de las comisiones de la Convención Constitucional para hablar sobre el problema



Myriam Amigo Arancibia

21ª NOTARIA

Santiago



estructural de los municipios y las posibles vías de solución, con base en la experiencia de la fundación. Para ello se debe preparar un documento que incorpore un diagnóstico y visión de la fundación que sirva como insumo para el trabajo de la convención. **Tres.** Renovación del Directorio. Ante la consulta de si actuales directores estaban dispuestos a seguir en el Directorio de Fundación Huella Local, por un período de dos años contados desde esta fecha, estos se manifiestan en favor de seguir, por lo cual, todos los directores se entienden renovados por un período de dos años desde esta fecha, en sus mismos cargos, siendo elegidos por la unanimidad de los directores y fundadores. **Cuatro.** Votar la incorporación de nueva directora. El Presidente Álvaro Castro propone como candidata a formar parte del directorio a la señorita Mariana Astudillo Molinett, quien actualmente se desempeña como directora del área técnica de la fundación. En votación unánime, los cuatro miembros del directorio votan en favor del ingreso de Mariana Astudillo al directorio de la fundación en calidad de **Secretaria**, cargo que se encontraba actualmente vacante. Antes del término de la sesión, el director procede a confirmar con todos los asistentes el directorio de la Fundación, el que desde la presente fecha se encontrará conformado de la siguiente manera: Presidente: Álvaro Francisco Castro Aránguiz, RUN trece millones seiscientos sesenta y ocho mil quince guión tres. Vicepresidente: Cristóbal Adolfo



Julia Durand, RUN trece millones seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y nueve guión cero. Tesorero: César Claudio Rodríguez Rojas, RUN trece millones veintisiete mil ochocientos cuarenta y nueve guión tres. Director: Gonzalo Andrés Vial Luarte, RUN catorce millones ciento cuarenta y tres mil ciento cuarenta y ocho guión k. Secretaria: Mariana Soledad Astudillo Molinett, RUN trece millones trescientos seis mil doscientos noventa y seis guión tres. Los directores confirman la composición del directorio, otorgando poder suficiente tan amplio como corresponda a su Presidente don Álvaro Castro Aránguiz, para que proceda a la reducción a escritura pública del presente directorio, además de solicitar en todos los organismos públicos y/o privados la actualización de éste, especialmente en municipios, Registro Civil, Servicio de Impuestos Internos, ministerios y servicios públicos correspondientes, etcétera; bastando su sola firma y actuación para representar a la institución y a todos y cada uno de sus directores; los que desde ya, aceptan. Siendo las veinte cuarenta y cinco horas del día jueves veintiuno de octubre del año dos mil veintiuno, se levanta la sesión. Hay cinco firmas ilegibles.- Conforme con su original del acta que róla de fojas seis vuelta a fojas ocho, que tuve a la vista, y devolví al interesado. En comprobante y previa lectura firma el compareciente conjuntamente con la

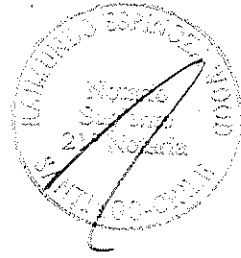


Myriam Amigo Arancibia

21ª NOTARIA

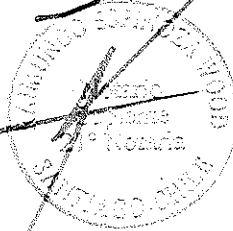
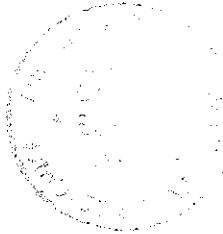
Santiago

Notario que autoriza.- La presente escritura se encuentra debidamente anotada en el Libro de Repertorios del presente mes bajo el número señalado.- Se da copia.- Doy fe.-



ÁLVARO FRANCISCO CASTRO ARÁNGUIZ

C.I.N° 13.668.015-3



Pag: 6/7



Certificado
123456886102
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Boleta 15972

Repertorio 15277

N° Interno 83488

Impuesto —

Derechos 340.000

Estado P

